

# **REGLAMENTO**

## **III CARRERA POPULAR VOLTA ÁS FORCADAS**

### **Concello de Valdoviño 2018**

#### **1. VISIÓN Y OBJETIVOS**

La carrera popular “Volta Ás Forcadas” forma parte del “3º Circuito "CORRE POLO NORTE" que nace por la motivación de ofrecer una oferta deportiva popular conjunta desde el ámbito de promoción municipal del deporte, aglutinando eventos de cada municipio dentro de un marco común de fomento de la práctica de actividad física saludable.

Con esta carrera se busca llegar al mayor número de personas organizando un plan anual de Carreras Populares a desarrollar en los siguientes concellos vecinos:

- Ortigueira
- Cedeira
- Cariño
- Cerdido
- Mañón
- Valdoviño
- Moeche

Esta carrera pretende crear y fomentar un hábito de vida saludable entre la población, abandonando el sedentarismo, previniendo y reduciendo la incidencia de sus enfermedades asociadas, y ofreciendo la posibilidad de ocupar de forma saludable su tiempo de ocio.

Nuestro objetivo pasa por que la actividad física sea un elemento fundamental en la vida de las personas. Por ello se ofrecen durante todo el año un gran número de pruebas deportivas, dónde lo importante no son los resultados, sino la participación lúdica y saludable.

Como objetivo transversal, la prueba tratará de reforzar la educación para el cuidado y disfrute del medio ambiente, por ello se ha escogido este entorno natural emblemático .

#### **2. ORGANIZACIÓN**

La carrera forma parte del 3º circuito Corre polo Norte, que está organizado por el área de deportes del Concello de Valdoviño, equipos ejecutivos locales.

##### **2.1 COMITÉ ORGANIZADOR DEL 1º CIRCUITO CORRE POLO NORTE.**

- Concejal de Deportes Ayuntamiento de Ortigueira
- Concejal de Deportes Ayuntamiento de Cedeira

- Concejal de Deportes Ayuntamiento de Cariño
- Concejal de Deportes Ayuntamiento de Mañón
- Concejal de Deportes Ayuntamiento de Cerdido
- Concejal de Deportes Ayuntamiento de Valdoviño
- Concejal de Deportes Ayuntamiento de Moeche
- Prueba-T
- Ranckr

## **2.2 COMITÉ ORGANIZADOR Y EJECUTIVO DE LA “VOLTA ÁS FORCADAS”**

- Alberto González (Alcalde de Valdoviño)
- Sergio Saavedra (Concejal de deportes del Ayuntamiento de Valdoviño).
- Xan Xosé Suárez Vilela

## **3. NORMATIVA DE SEGURIDAD**

### **3.1 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL E DE ACCIDENTES**

Con el objetivo de proteger y velar por una práctica deportiva saludable y segura, el Comité Organizador del “3º Circuito Corre polo Norte” firmará un Seguro de Responsabilidad Civil para cubrir los posibles daños a terceros que puedan surgir durante las pruebas hasta los mismos límites que establece el Real Decreto 7/2001, del 12 de enero o que se reflejen en las cláusulas de dicho seguro.

### **3.2 SERVICIO AVITUALLAMIENTOS**

La organización asegurará la provisión de bebidas aptas para la práctica deportiva en la meta y/o en puntos intermedios de las pruebas. Se procurará, asimismo, proporcionar alimentos sólidos con las mismas características.

## **4. PRUEBA**

La carrera se celebrará en el Concello de Valdoviño, el día 10 de junio a las 11:00 y se recorrerán distancias entre los 100m y los 7.800m., en función de las categorías

La organización se reserva el derecho de variar la distancia por causas justificadas al efecto. Del mismo modo se reserva el derecho a cancelar o modificar la fecha de la prueba para el correcto desenvolvimiento de la misma y sin que exista posibilidad de reclamación por parte de ningún participante.

Los únicos vehículos que podrán seguir las pruebas serán los designados por la organización.

## **5. CATEGORÍAS**

Las categorías son las siguientes:

Categorías	Año de nacimiento	Distancia	Horario
PITUROS	2011 y posteriores	100 m.	11:00h.
BENJAMÍN	2009-2010	800m.	11:00h
ALEVÍN	2007-2008	1200 m.	11:10h.
INFANTIL	2005-2006	1600 m.	11:20h.
CADETE	2001-2004	2500 m.	11:25h.
SENIOR	1984-2000	7.800 m	11:30h.
VETERANOS A	1967-1983	7.800 m	11:30h.
VETERANOS B	1966 y anteriores	7.800 m	11:30h.

## 6. INSCRIPCIONES Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN

### 6.1 MÉTODOS DE INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción se debe tramitar a través de:

- Plataforma web de inscripción:

<https://www.avaibooksports.com/inscripcion/index.php?id=7592>

- Email: [xans2@hotmail.com](mailto:xans2@hotmail.com)
- Teléfono: 652 214 833
- Inscripciones presenciales en el Ayuntamiento de Valdoviño.

### 6.2 CUOTAS INSCRIPCIÓN

#### 6.2.1 CUOTAS CARRERAS POPULARES

- Categorías senior: 4 euros
- Resto categorías: sin coste

### **6.3 NORMAS PARTICIPACIÓN**

- Para formar parte de esta prueba es necesario que todos los participantes acrediten su identidad con la presentación de su D.N.I. a la hora de recoger el dorsal de cada prueba.
- El comité organizador se reserva el derecho de cerrar las inscripciones si las razones organizativas así lo requiriesen.
- Todos los participantes en la prueba aceptan su reglamento y normativa, formalizando su inscripción con todos los derechos y obligaciones que le corresponden. Así mismo, en el momento de la inscripción hacen constar que no padecen ninguna enfermedad que les incapacite para la práctica de actividad física y deportiva. Del mismo modo aceptan que la organización publique fotos, imágenes o cualquier otra información en sus redes sociales y medios de comunicación.
- Para participar en la prueba es obligatorio el correcto uso del dorsal y chip facilitado en cada prueba por personal de la organización. En caso de no realizar correctamente la colocación del dorsal o chip no se garantizará que el resultado sea correcto.

## **7. CLASIFICACIONES**

### **INDIVIDUAL**

La puntuación se otorgará únicamente a las categorías senior y veteranos. Los puntos de cada deportista serán en función de la posición que ocupe en meta, siguiendo esta tabla:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	25 p.	6º	14 p.	11º	9 p.	16º	4 p.
2º	21 p.	7º	13 p.	12º	8 p.	17º	3 p.
3º	18 p.	8º	12 p.	13º	7 p.	18º	2 p.
4º	16 p.	9º	11 p.	14º	6 p.	19º	1 p.
5º	15 p.	10º	10 p.	15º	5 p.	20º...	1 p.

El deportista que quiera optar a la clasificación final del Circuito deberá completar al menos 5 pruebas de las 7 posibles. En caso de que se adhieran más pruebas durante el año, se deberá completar al menos un 70% de las mismas.

El deportista que haya completado todas las pruebas del circuito conseguirá una puntuación extra de 50 puntos para la clasificación final.

El vencedor final del Circuito, en cada categoría, será el que más puntos obtenga al final del mismo. En caso de empate se tendrán en cuenta:

1º) El mayor número de pruebas completadas.

2º) El mayor número de mejores puestos.

## **8. PREMIOS PRUEBAS Y PREMIOS CIRCUITO**

Premio a los tres primeros de cada categoría: pitufos, benjamín alevín, infantil, junior, senior, veteranos A y veteranos B (medalla o trofeo).

Premios finales del Circuito:

- Trofeo y premio económico al primer clasificado individual por puntuación total tanto masculino como femenino independientemente de la categoría (ganará el circuito la mujer o hombre que obtenga más puntuación independientemente de la categoría a la que pertenezca siempre que sea senior, veterano A o veterano B)

## **9. DESCALIFICACIONES**

La descalificación de un deportista en la prueba supone, no optar a los premios de la misma ni del circuito final

Puede ser por los siguientes motivos:

- Por agresiones físicas o verbales hacia otro participante.
- No llevar el dorsal bien colocado en los controles y en meta.
- No atender a las indicaciones de los jueces o de la organización.
- No realizar el recorrido estipulado.
- Correr con el dorsal de otra persona. Se descalificará a ambos.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.

## **10. RECLAMACIONES**

Se establece un plazo de 24 horas hábiles para realizar cualquier reclamación al respecto del desarrollo de la prueba. Dicha reclamación se presentará por escrito ante el Comité Organizador presentando cuántas pruebas estime oportunas. Dicho Comité actuará de oficio cuando existan causas que así lo permitan y justifiquen. Su decisión última será inapelable.

## **11. CLÁUSULAS ADICIONALES**

Primera: Todos los participantes aceptan la publicación de sus datos personales, así como fotografías de la propia organización. Mediante la inscripción el deportista consiente expresamente que sus datos sean utilizados por la organización, por cada ayuntamiento y por la persona encargada para comunicaciones sobre sus actividades.

Segunda: La organización se reserva el derecho de cambiar los recorridos predefinidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento si las condiciones así lo requieren.

Tercera: La inscripción en el circuito CORRE POLO NORTE, así como en cada una de sus pruebas, no supone ningún privilegio ni derecho respecto a las normas y reglamentos exigidos en la convocatoria de cada una de las pruebas, por lo que cada participante tendrá que atenerse y aceptar sus bases.

